

RESOLUCION No 022

(20 de enero de 2021)

"Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto de Transito de Boyacá ITBOY para el periodo 2021-2023".

LA GERENTE DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los Decretos 1686 del 2001, Decreto 2618 del 20 de diciembre de 2002 y el artículo 16 de la ley 909 de 2004 y el decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 16, numeral 1 de la Ley 909 de 2004, establece "En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados" (...)

Que, la elección de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal se regula por las disposiciones establecidas en la ley 909 de 2004, y el decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Que, mediante aviso publicado el día 23 de diciembre de 2020, se convocó a la elección de los representantes de los empleados del Instituto de Transito de Boyacá para el periodo 2021-2023.

Que, conforme al escrutinio realizado el pasado 18 de enero, se obtuvieron los siguientes resultados:

RESULTADO FINAL			
ITEM	CANDIDATO	No. VOTOS	PORCENTAJE
1	MARIA FERNANDA QUINTANA ARANGUREN	15	38.46%
2	ELIZABETH CAMARGO VARGAS	12	30.77%
3	OLGA LUCIA ORTEGA RAMOS	7	17.95%
4	BRIZA MARIA GALVIS LARROTA	3	7.69%
5	VOTOS EN BLANCO	0	0%
6	VOTOS NULOS	2	5.13%
TOTAL DE VOTOS		39	100%

En consecuencia, resultaron como representantes de los empleados de carrera administrativa en la comisión de personal del Instituto de Transito de Boyacá, para el periodo 2021-2023, los siguientes funcionarios:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No 022 de 2021 “Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto de Transito de Boyacá ITBOY para el periodo 2021-2023”.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ELEGIDOS ANTE LA COMISION DE PERSONAL						
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ÁREA	CATEGORIA	
					PRINCIPAL	SUPLENTE
1	MARIA FERNANDA QUINTANA ARANGUREN	46364037	Tec. Adtvo.	S. ADM	X	
2	ELIZABETH CAMARGO VARGAS	23856446	Profe.Uni	S. ADM	X	
3	OLGA LUCIA ORTEGA RAMOS	23622193	Técnico Adm	JURIDICA		X
4	BRIZA MARIA GALVIS LARROTA	40016554	Profe.Uni.	S. OPERA.		X

Que, mediante resolución número 021 del 20 de enero de 2021, fueron designados como representantes de la entidad ante la Comisión de Personal, las siguientes personas:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR ANTE LA COMISION DE PERSONAL						
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ÁREA	CATEGORIA	
					PRINCIPAL	SUPLENTE
1	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	79896782	Subgerente Operativo	SUB. OPERATI.	X	
2	CAROLINA BUITRAGO GÓMEZ	33365248	Jefe Asesora Planeación	PLANEA.	X	
3	LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ	33369493	Jefe Asesora Jurídica	JURIDICA		X
4	SERGIO DE JESUS OJEDA GÓMEZ	6764306	Profesiona Universitario	S. OPERA.		X

Que, teniendo en cuenta que la Comisión de Personal se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 909 de 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que los afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera, es deber de este Instituto conformar dicha comisión.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFÓRMESE a partir de la fecha, la Comisión de Personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, para el periodo 2021-2023.

ARTICULO SEGUNDO: los representantes de los empleados de Carrera Administrativa en la Comisión de Personal y sus suplentes, conforme lo expuesto en la parte motiva, son:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No 022 de 2021 “Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto de Transito de Boyacá ITBOY para el periodo 2021-2023”.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ELEGIDOS ANTE LA COMISION DE PERSONAL						
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ÁREA	CATEGORIA	
					PRINCIPAL	SUPLENTE
1	MARIA FERNANDA QUINTANA ARANGUREN	46364037	Tec. Adtvo.	S. ADM	X	
2	ELIZABETH CAMARGO VARGAS	23856446	Profe.Uni	S. ADM	X	
3	OLGA LUCIA ORTEGA RAMOS	23622193	Técnico Adm	JURIDICA		X
4	BRIZA MARIA GALVIS LARROTA	40016554	Profe.Uni.	S. OPERA.		X

ARTICULO TERCERO: DESÍGNESE como representantes de la entidad en la Comisión de Personal, para el periodo 2021-2023, a quienes ejerzan los siguientes cargos:

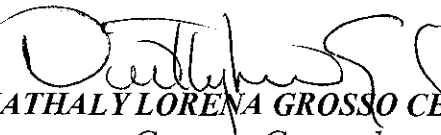
REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR ANTE LA COMISION DE PERSONAL						
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ÁREA	CATEGORIA	
					PRINCIPAL	SUPLENTE
1	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	79896782	Subgerente Operativo	SUB OPERATI.	X	
2	CAROLINA BUITRAGO GÓMEZ	33365248	Jefe Asesora Planeacion	PLANEA.	X	
3	LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ	33369493	Jefe Asesora Jurídica	JURIDICA		X
4	SERGIO DE JESUS OJEDA GÓMEZ	6764306	Profesional Universitario	S. OPERA.		X

ARTICULO CUARTO: Comunicar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Personal.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las resoluciones que le sean contrarias.

Dada en Tunja a los veinte (20) días del mes de enero del 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
Gerente General

Proyecto: Natalia Saavedra A.
Subgerente administrativa